

RESOLUCION -D- N° 439/2011

**Salta, 9 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.586/10**

VISTO: La Resolución -D- N° 521/10 mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas GARCIA AVELLANEDA, Laura Roxana L.U. N° 605.025 y GARCIA AVELLANEDA Ema Valeria L.U. N° 606.535 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Estado nutricional, hábito de desayunar y rendimiento escolar de niños de 2° y 3° grado de Escuelas Públicas . Zona Este de Salta Capital. Año 2011", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito sin observaciones y fija fecha para la defensa oral de la Tesis.

POR ELLO: y, uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas GARCIA AVELLANEDA, Laura Roxana L.U. N° 605.025 y GARCIA AVELLANEDA, Ema Valeria L.U. N° 606.535 de la Carrera de Nutrición, **el día jueves 10 de noviembre de 2011 a Horas 16:00.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -

RESOLUCION -D- N° 439/2011

**Salta, 9 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.586/10**

Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**